

Comunicado de Prensa No. 017/2018

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2018.

EL IFT PUBLICA EL REPORTE DE INFORMACIÓN COMPARABLE DE PLANES Y TARIFAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FIJAS NO RESIDENCIALES 2018.

- *Analiza la oferta No residencial para las tres modalidades de contratación Single, Doble y Triple Play puesta a disposición de las Empresas o Negocios.*
- *La mayoría de los planes No residenciales incluye llamadas locales ilimitadas e internet con velocidades de bajada superior a 20Mbps.*
- *Brinda información útil a los usuarios para comparar y tomar mejores decisiones al contratar estos servicios.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dio a conocer el “Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas No Residenciales (Single, Doble y Triple play) 2018”, relativo a los servicios fijos de Internet, Telefonía y Televisión de paga en las tres modalidades de contratación.

El reporte contempla la oferta vigente de los servicios de telecomunicaciones fijas No residenciales, disponibles en las páginas electrónicas de los concesionarios, hasta el 10 de enero de 2018 y tiene como principal objetivo, brindar información que permita a los usuarios comparar y tomar decisiones mejor informadas, así como analizar la oferta de los concesionarios.

Entre los principales hallazgos del Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios de Telecomunicaciones Fijas No Residenciales se encuentran:

Internet fijo No Residencial

Se analizaron 27 planes de Internet fijo No Residencial en la modalidad Single Play ofertados por los Concesionarios con mayor representatividad en el mercado y que incluyen una velocidad de bajada desde 2 Mbps hasta 200 Mbps.

Comunicado de Prensa

No. 017/2018

El 41% de los planes analizados ofrece una velocidad de bajada mayor a 20 Mbps, el 33% incluye una velocidad de bajada de 10 a 20 Mbps y el 26% una velocidad de bajada menor a 10 Mbps.

En los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz, el servicio de Internet fijo No Residencial es ofertado por 3 Concesionarios; mientras que en Colima, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco sólo un concesionario lo ofrece.

Telefonía fija No Residencial

Se analizaron tres planes de Telefonía fija No Residencial en la modalidad Single Play, ofertados por los concesionarios con mayor representatividad en el mercado.

Todos los planes analizados incluyen llamadas locales ilimitadas y dos contemplan llamadas o minutos a móvil, así como llamadas o minutos de Larga Distancia Internacional ilimitados.

En Baja California, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Veracruz tres concesionarios ofrecen este servicio. En Colima, Quintana Roo y Tabasco sólo uno.

Televisión de paga No Residencial

Para este servicio se analizaron 18 planes correspondientes a la oferta vigente y disponible de los concesionarios con mayor representatividad en el mercado.

Los planes ofrecen entre 24 a 263 canales. El 50% de los planes ofrecen más de 100 canales, el 33% de 51 a 100 canales y el 17% ofrece hasta 50 canales.

El 67% de los planes incluyen únicamente canales definición estándar (SD, por sus siglas en inglés) y el 33% de los planes incorporan, tanto canales estándar como de alta definición (HD, por sus siglas en inglés).

Comunicado de Prensa No. 017/2018

En Jalisco, cinco concesionarios ofrecen el servicio de Televisión de paga No Residencial, en contraste con los estados de Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco donde sólo dos concesionarios ofrecen el servicio.

Internet fijo y Telefonía fija No Residencial

Para el análisis del servicio de Internet fijo y Telefonía fija No Residencial en su modalidad Doble Play, se consideraron 15 planes ofertados por los concesionarios con mayor representatividad en el mercado.

El 93% de los planes incluyen llamadas locales ilimitadas, el 80% contempla llamadas o minutos a móvil ilimitados y el 100% incluye llamadas o minutos de Larga Distancia Internacional ilimitados.

El 73% de los planes ofrecen una velocidad de bajada mayor a 20 Mbps y en el 27% la velocidad de bajada es menor o igual a 20 Mbps.

En Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Querétaro cuatro concesionarios ofrecen el servicio de Internet fijo y Telefonía fija No Residencial, mientras que en Colima, Nayarit, Quintana Roo y Tabasco sólo un concesionario.

Internet fijo y Televisión de paga No Residencial

Para este servicio en su modalidad Doble Play se analizaron 17 planes de un solo concesionario, al ser el único que contaba con la oferta disponible para empresas y negocios.

La renta mensual y el número de canales incluidos en los planes varían de acuerdo al lugar de contratación. En el 47% de los planes analizados varía en la renta mensual y en el 100% el número de canales incluidos.

De la oferta considerada, el 59% de los planes incluyen una velocidad de bajada mayor a 20 Mbps y el 41% de los planes tiene una velocidad de bajada menor o igual a 20 Mbps.

Comunicado de Prensa No. 017/2018

Los planes analizados contemplan entre 41 y 164 canales. El 100% sólo incluye canales SD. En más de 20 estados, sólo un concesionario ofrece el servicio de Internet fijo y Televisión de paga No Residencial.

Telefonía fija y Televisión de paga No Residencial

Para el servicio de Internet fijo y Televisión de paga No Residencial en su modalidad Doble Play se analizaron 5 planes ofertados por un solo concesionario.

El 100% de los planes ofertan llamadas locales, llamadas o minutos a móvil y llamadas o minutos de Larga Distancia Internacional de manera ilimitada.

Los canales incluidos en los planes oscilan entre 41 y 132 canales. El 100% de los planes incluyen sólo canales con definición estándar.

Sólo un concesionario ofrece el servicio de Telefonía fija y Televisión de paga No Residencial en más de 20 estados.

Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga No residencial

Se analizaron 32 planes de Internet fijo, Telefonía fija y Televisión de paga No Residencial en la modalidad Triple Play, ofertados por los Concesionarios con mayor representatividad en el mercado.

De la oferta analizada, el 66% de los planes incluyen una velocidad de bajada mayor a 20 Mbps y el 34% de los planes incluyen una velocidad de bajada menor o igual a 20 Mbps. El 100% de los planes incluyen llamadas locales y llamadas o minutos de Larga Distancia Internacional de manera ilimitada.

Los canales incluidos en los planes oscilan entre 19 y 186 canales. El 56% de los planes incluyen únicamente canales definición estándar y el 44% de los planes incluyen canales definición estándar y también de alta definición.

Comunicado de Prensa No. 017/2018

Dos concesionarios ofrecen dicho servicio en: Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla y Querétaro, mientras que en el resto de las entidades federativas, sólo un concesionario.

Los datos contenidos en este Reporte tienen fines estrictamente informativos y pueden ser consultados en el sitio www.ift.org.mx en el apartado de Usuarios y Audiencias.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx